



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE RÍO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2013

ACTA N°19/2013.

En Río Bueno a 19 de Junio de 2013, siendo las 09:25 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde de la Comuna, **Sr. Luis Reyes Álvarez** y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Sra. Ana Marlene López Montecinos**.

1.- ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA
SRA. MIRTALA HOTT SOLÍS
SR. DIEGO FLORES VERA
SR. RICARDO MALDONADO CANDIA
SRA. NORMA BALDOVINO URIBE
SRA. SYLVIA YUNGE WULF

1.3.- DIRECTORES

SR. MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECPLAN-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

1.4.- OTROS

SR. ÁLVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SR. CRISTHIAN CANCINO, SEREMI BIENES NACIONALES, REGIÓN DE LOS RÍOS.
SR. NICOLÁS ARACENA RIVERA, ENCARGADO COMUNICACIONES, SEREMÍA DE BIENES NACIONALES, REGIÓN DE LOS RÍOS.
SRA. SUSANA TAPIA BOBADILLA, JEFA DPTO. ASEO Y ORNATO-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SR. GERMAN KRAUSE, ASESOR AMBIENTAL - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO.
SR. PABLO SANHUEZA, FUNCIONARIO PSICULTURA COCULE-
SR. BORIS CONTRERAS, MÉDICO VETERINARIO Y SOCIO PSICULTURA COCULE
SR. EUNICE HERNÁNDEZ, JEFA (S) DPTO. SALUD MUNICIPAL- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SR. BARIN BARRIGA, JEFA DE FINANZAS, DPTO. SALUD MUNICIPAL - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SRA. SOLEDAD ECHEVERRÍA. SUBDIRECTORA CESFAM RÍO BUENO

SR. ALEJANDRO ROZAS, APOYO TÉCNICO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE RÍO BUENO.

SECRETARÍA MUNICIPAL





ACTA SESION ORDINARIA N° 19/2013

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTEROR.

SR. ALCALDE, Buenos días Sres. Concejales. Como primer punto de tabla es la Aprobación del acta anterior. Existe alguna observación.

SRES. CONCEJALES, Sin observación.

SR. ALCALDE, Se aprueba el acta anterior.

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a invitación realizada por la Junta de Vecinos U- 6 Crucero, a participar de una Reunión de Asamblea para el día 21 de Junio a las 19:30 horas en el Local de la Sede de la Junta de Vecinos, para esta reunión está confirmada la presencia del Gobernador Don Eduardo Hölck Kusch. Se abordara uno de los anhelados propósitos de los vecinos, solicitar la reposición del Retén de Carabineros, entre otros puntos.

Lectura carta de la Parroquia Inmaculada Concepción, solicitan colaboración para financiar el traslado de trece participantes de la Pastoral Juvenil de la Parroquia Inmaculada Concepción de Río Bueno, que representarán a nuestra Comuna en la Jornada Mundial de la Juventud, la cual se realizará desde el 13 al 28 de Julio del presente año en la Ciudad Río de Janeiro, Brasil.

SR. ALCALDE, Hicimos un análisis presupuestario de acuerdo a la disponibilidad y, estamos en condiciones de



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

otorgarles \$500.000.

SECRETARÍA MUNICIPAL

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, El Director de Administración y Finanzas lo ratifica con el certificado que emite.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Conversado con el Párroco de la Iglesia, nos señaló que lo que les falta es el traslado de Río Bueno a Santiago y, con esa cantidad de dinero lo pueden cubrir.

SR. ALCALDE, Lo sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por Club Deportivo Social y Cultural Fair-Play, quienes fueron invitados a participar del Campeonato de Fútbol "Tercera Copa Vazante-Brasil 2013". Este evento se realizará desde el 19 al 28 de Julio del presente año en dicho país. Cabe señalar que se invitaron a dos menores del sector rural y dos menores del sector urbano, los cuales viajarán gratis. Por tanto, solicitan un aporte de \$2.000.000 para el transporte de los niños.

El certificado emitido por el Director de Administración y Finanzas, quien da respuesta al Ordinario N°99 de fecha 13 Junio 2013 enviado por la Secretaría Municipal, informa que el aporte solicitado será de \$500.000.

SR. ALCALDE, Hay que valorar el trabajo que han venido desarrollando como Club Deportivo, pero lamentablemente en estos momentos no podemos entregar \$2.000.000, ya que no son actividades que estén incluidas en el Presupuesto Municipal, por tanto, hay que ver la disponibilidad presupuestaria con la que contamos. Conversaremos con ellos para buscar otras maneras de ayuda.

Lo sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES, Aprueban por unanimidad.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Hay que modificar la manera en que se plantea ya que si se nos impone un monto para que nos consultan sobre el aporte.



SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ordinario N° 48 de fecha 17 Junio 2013, enviado por la Sra. Carmen Hales Misle, Jefa de Rentas y Patentes. Solicita Acuerdo de Concejo Municipal para el traslado y otorgamiento de patentes de alcoholes, cuya especificación es la siguiente:

- Solicitud de Traslado de Patente de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, Rol 4-126, a nombre del Sr. Carlos Alberto Uribe Gallegos, Cédula de Identidad N° 27.247.430-6, desde Calle Baquedano N°1348 a Calle Baquedano N° 1344. se adjunta la conformidad de los informes:
 1. Informe de la Dirección de Obras Municipales, indicando que cuenta con la regularización respectiva.
 2. Contrato de Arriendo Notarial del Inmueble.
 3. Resolución Sanitario 1222210 de fecha 29.05.2013
 4. El Informe favorable de Carabineros de Chile de fecha 02.04.2013.

- Solicitud de Patente Restaurant a nombre de la Sociedad Comercial Café de la Oma Ltda. R.U.T N° 76.194.275-1, representada por Doña Carolina del Pilar Vargas Almonacid, Cédula de Identidad N° 10.812.626-4, en Calle Arturo Prat N° 540 de esta Comuna. Se adjunta la conformidad de los informes:
 1. Informe de la Dirección de Obras Municipales, Recepción Definitiva e Ingreso Municipal de Cancelación Permiso de Edificación.
 2. Contrato de Arriendo Notarial del Inmueble.
 3. Constitución y Modificación de la Sociedad.
 4. Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada Notarial de los Socios.
 5. Fotocopias de las Cédulas de Identidad de los Socios.
 6. Inicio de Actividades SII.
 7. Resolución Sanitaria N° 9048 del 04.12.2013.

De lo anterior, cabe mencionar que las Juntas de Vecinos respectivas no se encuentran en funcionamiento. Además, se informa que la Patente de Restaurant no requiere de la consulta de carabineros de Chile. Los antecedentes antes señalados fueron revisados por el Asesor Jurídico Municipal.



CONCEJAL SR. MALDONADO, No sé si exista alguna Comuna en el País, donde no exista la Comisión de Alcoholes. He recibido reclamos sobre el Pub que se encuentra en Calle Patricio Lynch con Joaquín Prieto, el cual no pasó por la Comisión de Alcoholes. Ahora tenemos que tomar decisión sin siquiera saber donde está ubicado el local.

Amerita que exista una Comisión la cual vea previamente todos estos casos y, luego proponga al Concejo Municipal.

SR. ASESOR JURÍDICO, Comparto en cierta parte lo que señala Concejal, pero fue por un tema práctico. Usted renunció a la Presidencia de la Comisión, desconozco quien asume o si no lo han elegido aún, conversamos con la Sra. Carmen, ahora corresponde la Renovación de Patentes de Alcoholes, debemos ver los del Reglamento Interno y, precisamente lo iba a conversar con usted para que en el proceso de renovación ya tengamos la Comisión de Alcoholes para trabajar en ello.

SR. ALCALDE, Sometemos a aprobación de acuerdo a los antecedentes entregados. Por el Traslado de Patente Sr. Carlos Alberto Uribe Gallegos de Calle Baquedano 1348 a Calle Baquedano 1344.

SRES. CONCEJALES, Aprueban: Sr. Nelson Santibáñez
Sra. Catalina Hott
Sra. Norma Baldovino
Sra. Sylvia Yunge

Abstiene: Sr. Diego Flores
Sr. Ricardo Maldonado

SR. ALCALDE, Sometemos a aprobación la Solicitud de Patente a nombre de la Sociedad Comercial Café de la Oma Ltda, ubicada en Calle Arturo Prat N°540 de nuestra Comuna.

SRES. CONCEJALES, Aprueban: Sr. Nelson Santibáñez
Sra. Catalina Hott



Sra. Norma Baldovino

Sra. Sylvia Yunge

Abstiene: Sr. Diego Flores

Sr. Ricardo Maldonado

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Oficio N° 11.359 de fecha 22 Mayo de 2013, enviado por el Prosecretario de la Cámara de Diputados, Sr. Luis Rojas Gallardo.

Por orden del Señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado Señor Alfonso de Urresti Longton, quien, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US., para que informe a esta Corporación, al tenor de la intervención adjunta, sobre el estado de avance del proyecto de construcción de la doble vía de la carretera Mariquina-Valdivia, remitiendo el cronograma de las obras, y acerca de la factibilidad de otorgarle prioridad.

Se hace entrega a los miembros del Concejo Municipal, los antecedentes sobre estado del Proyecto de Doble Vía Mariquina-Valdivia.

Se hace entrega al Concejo Municipal de Oficio N° 2145 de fecha 07.06.2013, enviado por Contraloría Regional de Los Ríos, en el cual Remite Informe de Seguimiento efectuado al informe Final N° 34 del año 2012, sobre Examen de Cuentas y Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en el Oficio Circular N° 15.000 de 2012, Contraloría General de la República.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Para complementar la información, quiero mencionar que Contraloría hizo una revisión el año pasado de todo el subtítulo N° 21 y N°22, que se refiere a todos los gastos y personal de la Municipalidad. Efectivamente existen algunas observaciones, las cuales se encuentran en proceso, y algunas ya fueron subsanadas.



TERCER PUNTO DE TABLA

PRESENTACIÓN CARTERA DE PROYECTOS POR PARTE DEL SEREMI DE BIENES NACIONALES.

SR. ALCALDE, Damos la bienvenida a nuestro Seremi de Bienes Nacionales Sr. Cristhian Cancino, quien nos presentará la cartera de proyectos que existen en nuestra Comuna.

SR. SEREMI BIENES NACIONALES, Buenos días a todo el Concejo Municipal, quiero agradecerles permitirnos estar acá. Quiero que ustedes conozcan nuestra labor como Bienes Nacionales, y a la vez solicitarles ayuda, ya que son ustedes quienes están en permanente contacto con las Organizaciones Vecinales, tanto en el Sector Urbano como Rural. Estamos abiertos a ayudar en todo lo que necesiten.

DA INICIO A SU PRESENTACIÓN, LA CUAL SE ADJUNTA AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Existe algún procedimiento por el cual pudiésemos colaborar con la identificación de algunos casos que requieren resolver este tema.

En la Comuna tenemos unos casos que son de bastantes años atrás, en el Sector Ejército Libertador, hubo una población que generó el Serviu pero la pidió la Municipalidad para entregarle a los Funcionarios Municipales, son alrededor de doce a trece viviendas, ellos cancelaron sus casas pero nunca se les entregó Título de Dominio. Además en ese sector hay otras viviendas que tampoco se les hizo entrega, alomejor los antecedentes ya no estén porque son muy antiguos. Tengo información de que el Municipio ha intentado realizar gestiones pero lamentablemente no existen documentos.

SR. SEREMI BIENES NACIONALES, En base a los antecedentes que usted menciona podemos regularizar terrenos que son parte del Serviu o de la Municipalidad, pero debemos analizar los antecedentes. En este tipo de terrenos la regla es distinta, cuando saneo el terreno de un particular, yo le aviso que están saneando su terreno, de acuerdo, a los antecedentes que me entregaron los servicios. Cuando se trata de Terrenos Serviu o Municipales, ya que son ellos quienes me autorizan expresamente para que pueda regularizar.

SR. ALCALDE, Quiero felicitar al Seremi, más allá de la presentación por su excelente trabajo, ya que hemos



tenido un avance significativo. Lo pudimos apreciar con las familias del Sector de Mantilhue, ya que después de muchos años pudieron obtener su título de dominio, y a la vez, comparto con el Concejal Maldonado, debemos realizar un levantamiento de información para trabajar en esos casos.

SR. SEREMI BIENES NACIONALES, Respecto a la otra línea de trabajo en Río Bueno, no es tan esencial referirme porque son los Bienes de Propiedad del Estado, y en la Provincia del Ranco se encuentra poco presente.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Hay una Sede Comunitaria que fue traspasada a Bienes Nacionales, es la Población Aldea Campesina, es una Sede que se encuentra ubicada al lado de un Jardín Infantil que se entregó a la JUNJI. Esa Sede hoy en día no se utiliza porque es de Bienes Nacionales y, se ha ido deteriorando. En estos momentos la Municipalidad está realizando un bonito trabajo de recuperación de la plazuela, sería bueno que se realizaran las gestiones para que esa Sede sea entregada a los vecinos del sector.

SR. SEREMI BIENES NACIONALES, No hay problema, realizaré un catastro, y desde ahí hacer una fiscalización para determinar los pasos a seguir.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Claro, porque justamente estuvimos viendo que los servicios de agua han continuado cobrando.

SR. SEREMI BIENES NACIONALES, No hay problema, lo revisamos y les cuento como nos fue.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, Ya que no se les ha hecho entrega a Carabineros el Terreno del Sector de Cayurruca, se podría sanear por medio de Bienes Nacionales. Hemos perdido dos veces el proyecto de construcción de un reten nuevo y viviendas para Carabineros, porque no tienen la escritura a su nombre, ya que está a nombre del Municipio. La Comunidad entregó ese terreno a la Municipalidad con condiciones, el cual era que el Municipio debía entregar a todos los bienes comunes que están como Escuela, Posta, Carabineros, Agua Potable. Se les ha entregado a casi todos, menos a Carabineros.

CONCEJAL SRA. YUNGE, Se está trabajando en eso.



CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, Me cansé, llevo diecisiete años repitiendo lo mismo, tanto el período anterior como en este y no ha pasado nada.

CONCEJAL SRA. YUNGE, Esta Administración si se ha preocupado del tema Concejal.

SR. ALCALDE, Este era un punto que tenía preparado para Varios. Es una situación que ha sido bastante difícil poder regularizar, la semana pasada estuve en la Dirección Nacional de Carabineros para ver algunos temas puntuales como lo es la reposición del Cuartel de Cayurruca. De hecho fui con una carpeta que preparo nuestro Secplan, entregue todos los antecedentes, conversamos con todas las personas pertinentes en relación a este tema, vamos avanzando en su etapa final Concejal, en donde Carabineros no solo ha priorizado los recursos para la Reposición de la Cuarta Comisaría de la Comuna, sino, que también el Reten de Cayurruca y La Unión. Por tanto, puedo decir que como Comuna estamos bastante bien.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Se está analizando la vía jurídica por la cual se va a proceder a realizar el traspaso, ya que Carabineros tiene una Ley Orgánica que los rige.

SR. ALCALDE, Agradecemos la visita y presentación de nuestro Seremi de Bienes Nacionales, quedamos con una misión como los señaló el Concejal Maldonado, la cual trabajaremos para poder subsanar.

CONCEJAL SRA. HOTT, En la Comuna, existe alguna Oficina de Bienes Nacionales, en donde la Comunidad pueda realizar sus inquietudes.

SR. SEREMI BIENES NACIONALES, Nosotros atendemos esporádicamente en dependencias de Biblioteca Municipal, agradecemos a la Municipalidad ese espacio, ya que es muy cómodo. Queremos estar medio día o un día a la semana en la Comuna, para así estar permanentemente en contacto con la gente, vamos a disponer del día y el horario para poder informarles.

SR. ALCALDE, Tenemos un espacio físico que destinaremos a la atención de público.



CONCEJAL SRA. YUNGE, Alcalde, quiero referirme a nivel general, me molesta que por falta de información, no se sepa el trabajo que existe detrás. Me consta que el Director de Secplan ha estado permanentemente trabajando en este tema, muchas veces se cree que no se ha hecho nada, sin embargo, el esfuerzo que hay detrás de cada funcionario, no lo ven.

SR. SEREMI BIENES NACIONALES, Muchas gracias a todos por la oportunidad, tienen nuestros datos ante cualquier duda que podamos atender.

SR. ALCALDE, Gracias Sr. Seremi.

CUARTO PUNTO DE TABLA

PRESENTACIÓN PROYECTO PSICULTURA SECTOR COCULE.

SR. ALCALDE, Demos la bienvenida al Equipo de Trabajo de la Piscicultura del Sector Cocule, quienes han manifestado su interés en participar del Concejo Municipal, a fin de poder clarificar algunos temas respecto a su proyecto, y nosotros como Concejo poder tomar una decisión en relación a lo que va a significar este futuro proyecto. En Sala se encuentra Don Pablo Sanhueza, Jefe de Producción; Sr. Boris Contreras; Sra. Susana Tapia, nuestra Jefa Departamento de Aseo y Ornato del Municipio; Sr. Germán Krause, nuestro Asesor Ambiental del Municipio.

SR. BORIS CONTRERAS, Buenos días a todo el Concejo Municipal, quiero agradecer la oportunidad por poder estar aquí, soy socio, veterinario de profesión, y representante legal de la empresa, tenemos base en la Ciudad de Puerto Montt, estamos en esta zona hace siete años.

Hace algunos años solicitamos aguas del Río Bueno en dos lugares, Sector Ellaquito, en donde compramos 3.9 hectáreas para un futuro proyecto. Además surgió la posibilidad de comprarle a la Sra. Gema Torres de Caminondo, en el Sector Rural de Cocule, son cuatro hectáreas, y estamos viendo la posibilidad de adquirir una quinta hectárea. Es un proyecto que cumple con todas las normas que se nos exigen.



SR. EXPOSITOR PSICULTURA COCULE, Buenos días, soy Ingeniero Agrónomo, trabajo en forma particular, y estoy ayudando a desarrollar este proyecto.

DA INICIO A SU PRESENTACIÓN, LA CUAL SE ADJUNTA AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

CONCEJAL SR. MALDONADO, En ese sector había algo que era turístico porque el balseo representaba una historia en nuestras Comunidades, ya que era el medio de transporte de una Comunidad a otra. Quisiera realizar una consulta un poco más profunda, como se certifica el requerimiento de solo una declaración de impacto ambiental y no un estudio, ¿quién certifica eso, y como lo valida? ¿Hay algún Servicio Público que verifique que esos estudios determinen que no debe realizarse un estudio de impacto ambiental?

SR. EXPOSITOR PSICULTURA COCULE, Si, el SEA, Servicio de Evaluación Ambiental. Es el Servicio que manda consultas a todos los servicios, incluidas las Municipales para que realicen las observaciones que encuentre pertinentes, ellos reciben todas las indicaciones, y nos envían a nosotros un examen con todas las indicaciones que realizan los servicios.

SR. BORIS CONTRERAS, Dentro de las exigencias de la Subsecretaría de Pesca, nos pidieron realizar una evaluación de los peces que se encuentran ahí.

CONCEJAL SR. MALDONADO, En estos proyectos que son más grandes, y en los cuales la Comunidad tiene muchas dudas, porque no realizar mejor un estudio, es más profundo. Uno se da cuenta que las empresas tratan de minorar los gastos que esto implica. Me llama la atención que señale que se le solicito a la Municipalidad que realice un estudio, sabiendo que no tenemos capacidad técnica para desarrollar una expresión sobre el tema.

SR. PABLO SANHUEZA, Así como la Municipalidad, existen otros 18 organismos que interfieren.

SR. EXPOSITOR PSICULTURA COCULE, Las declaraciones de hoy son casi un estudio, no difieren mucho.



CONCEJAL SR. MALDONADO, Estamos claros que nuestra Comuna no se verá principalmente afectada, pero nuestras Comunas vecinas sí.

¿Esta empresa tiene más proyectos a lo largo del país?

SR. BORIS CONTRERAS, En esta empresa somos solamente dos personas, comenzamos hace 17 años acá, estuvimos en Natales porque los salmones son de agua fría. Nosotros tenemos en el Fundo Los Chilcos; Santa Rosa; Los Maitenes.

CONCEJAL SRA. YUNGE, Ustedes después siguen criando.

SR. BORIS CONTRERAS, Nosotros llegamos hasta ahí, luego se lo entregamos a terceros.

SR. ALCALDE, En el proyecto Los Chilcos, también están entregando las aguas al Río Bueno.

SR. BORIS CONTRERAS, Nosotros funcionamos ahí de Junio a Noviembre, más agua no hay ahí, son vertientes pequeña.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, La Piscicultura que tienen donde el Sr. Ramón Eluchans la tienen antes de la desembocadura del Río Ignao o después.

SR. BORIS CONTRERAS, Es después, mucho más abajo.

CONCEJAL SRA. BALDOVINO, Quisiera saber la opinión del Asesor Ambiental del Municipio sobre el tema.

SR. ASESOR AMBIENTAL MUNICIPAL, El Municipio dentro del proceso de evaluación hizo sus observaciones respecto al tema, respetando lo que es de competencia de la Municipalidad, las consultas están asociadas a los instrumentos de planificación como lo es el Plan Regulador y el PLADECO, en ese ámbito el Municipio se manifiesta, además de las observaciones que puede hacer a la descripción del proyecto. En ese ámbito este proyecto no se encuentra dentro del Plan Regulador, y el PLADECO no hace referencia a este tipo de iniciativas.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

Por lo tanto, este proyecto no interfiere dentro del Plan Regulador, ni en las actividades que establece el Plan de Desarrollo Comunal. Nosotros hicimos algunas observaciones, nos interesaba el temas de las aguas, había comprometido un monitoreo como lo señalaba Don Lucas, aguas arriba y aguas abajo, con eso se asegura el tema de la calidad del agua. El otro tema importante para nosotros es el destino de los residuos, y el origen del material de áridos, en ese sentido el Municipio requirió a la empresa que informara del origen de los áridos, y del destino de los residuos que genera el proyecto. La debilidad que tienen los Municipios, es que este tipo de proyectos, no están incorporados en el PLADECO, por lo tanto, no hay una opinión sobre este tipo de inversiones.

CONCEJAL SRA. BALDOVINO, Entonces la opinión del Municipio es favorable a este proyecto.

SR. ASESOR AMBIENTAL MUNICIPAL, No tenemos objeciones, ni se contrapone a otros objetivos que tiene el Plan de Desarrollo Comunal.

SR. ALCALDE, Esa es la idea, de poder plantearlo aquí en el Concejo Municipal, entendemos que más allá de la información de carácter administrativa, también existe un juicio de valor, cada uno de forma personal y como Concejo Municipal, todos somos celosos con nuestro Río. La idea es que se conozca por parte de la misma empresa el proyecto.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, Alcalde, en estas decisiones debiésemos modificar entre todas las autoridades regionales alguna ley, ya que muchas veces no sabemos las aguas que caen a nuestro río. Hace treinta años defendimos nuestro Lago Ranco, querían colocar bastantes balsas jaulas, nos manifestamos y llegamos a un acuerdo de instalar solamente treinta balsa jaulas en el Lago Ranco. Creo que es un muy buen proyecto, ya que las fecas de los peces los llevarían en estanques a vertederos, en la Comuna necesitamos trabajo, por lo tanto, no tendría ninguna objeción en este proyecto.

SR. ALCALDE, La presentación de hoy es para que ustedes se formen una imagen del proyecto. Hoy en día estamos en pleno proceso del Plan de Desarrollo Comunal, por lo tanto, es muy bueno dejar establecido cual es nuestra postura como Comuna en base a estos proyectos. No existe una decisión ni posición Municipal frente a este tema, solamente se ha respondido de carácter técnico en base a lo que se ha solicitado.



CONCEJAL SR. FLORES, Se agradece la presentación para saber el proyecto que se va a realizar, pero la toma de decisión del Concejo Municipal, en que interfiere para que este proyecto se logre o no se logre.

SR. ASESOR JURÍDICO, Solamente una opinión, quisiera mencionar que no es vincular.

SR. ALCALDE, Como Concejo Municipal debemos tener una respuesta ante la Comunidad, y mejor si es conociendo el proyecto para poder brindar una opinión informado.

CONCEJAL SRA. YUNGE, Se agradece a la empresa que nos vengan a presentar su proyecto, ya que es muy importante para nuestra Comuna que estemos informados.

CONCEJAL SRA. BALDOVINO, Tal vez Alcalde voy a hablar desde mi punto de vista personal. Lamento que existan personas que vendan terrenos a la orilla del Río Bueno para generar este tipo de empresas. Hace un momento usted menciona que la Piscicultura estará instalada en un sector que no es prioritario para el turismo. Como Riobuenina creo que todo el trayecto de nuestro Río Bueno es prioritario, he recorrido bastante el río, tanto en bote como en kayak, y precisamente he estado en la isla donde ustedes frente a ella instalarán su proyecto. Si bien es cierto, existen arboles ahí, de igual manera hay un impacto visual importante, lamento además, que Sernatur emita una opinión que no exista un impacto ambiental negativo al instalar la piscicultura en ese lugar. ¿A cuántos metros están del Puente Ferroviario?

SR. EXPOSITOR PSICULTURA COCULE, Doscientos o trescientos metros aproximadamente.

CONCEJAL SRA. BALDOVINO, Creo que nuestras autoridades anteriores no han sido visionarias, ya que ese puente debiese haber sido declarado Patrimonio Nacional, y si fuese así, esa piscicultura no pudiese estar ubicada ahí. El Puente Ferroviario es un atractivo turístico enorme, lo digo porque he ido con personas para allá.

Sé que tanto mi opinión personal, como mi opinión como Concejal de la Comuna no servirán en estas evaluaciones, ya que no existe Participación Ciudadana porque no hay un estudio. Ustedes por lo que nos



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

muestran en su presentación, técnicamente está todo en orden, pero debo contar que la Piscicultura Los

Tambores en su debido tiempo realizó una presentación, y a fines del 2011 fue multada justamente porque habían inscrito en su declaración de impacto ambiental que tenían seis filtros, cuando fueron a fiscalizar, tenían solamente tres de los cuales no había ninguno funcionando. Fue multada por \$2.200.000. Me hace pensar que las empresas mientras no sean fiscalizadas no hacen las cosas como corresponde, desde mi punto de vista, estoy en total desacuerdo con las pisciculturas en las aguas del Río Bueno, porque si genera un impacto negativo en las aguas.

SR. EXPOSITOR PSICULTURA COCULE, La diferencia de la Piscicultura de Los Tambores con las que se pudieran generar, es que ahora existen Tribunales Ambientales, en los cuales cualquier particular puede realizar denuncias, y en ese caso, todos los servicios involucrados tienen la facultad de participar.

CONCEJAL SRA. BALDOVINO, De igual manera se agradece su presentación, ya que nosotros debemos estar informados de lo que va a acontecer ahí.

CONCEJAL SRA. HOTT, En que etapa se encuentran sobre los permisos.

SR. EXPOSITOR PSICULTURA COCULE, El proyecto se presentó, y todos los servicios hicieron sus observaciones, el SEA retiró el proyecto, ya que falta información relevante, como lo es un Estudio de Ruido y Estudio de Uso del Agua Abajo.

SR. ALCALDE, Creo que como Comunidad no estábamos preparados para enfrentar el desafío de esta realidad, el tema que vamos a tener que trabajar como Concejo Municipal, es la regularización y aprehensiones que representemos en nuestro futuro Plan de Desarrollo Comunal.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Quiero hacer más las palabras que ha hecho mi colega Norma, comparto absolutamente lo que ha planteado. Las consultas que hice fueron ratificando mi pensamiento.

SR. ALCALDE, Se agradece la presentación a todos ustedes.



QUINTO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN PROPUESTA LICITACIÓN CASA AMIGA DE LA FAMILIA.

SR. ALCALDE, Damos la bienvenida a nuestro Director Secplan con parte de su equipo técnico, y al Equipo de Salud Municipal que nos acompaña en esta jornada.

Esta Casa Amiga de la Familia busca congregar una suerte de intereses de varios grupos etarios, como por ejemplo nuestros Enfermos Mentales; Grupo de Alcohólicos, entre otros. Además de dar vida a lo que significa una mayor cobertura a estos grupos que generalmente no tienen donde reunirse.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Buenos días a todo el Concejo Municipal. Esta presentación tiene que ver con la ejecución de un proyecto para el cual se solicita Acuerdo de Concejo, de acuerdo a la Ley Nº 18.695 art. 65 letra I). Cabe señalar que está incluido en el Proyecto Presupuesto del año 2013, por lo tanto, se va a ejecutar con Presupuesto Municipal. Este proyecto pretende entregar una atención orientada a la Salud Mental, con enfoque en la Familia, en donde va a participar un equipo multidisciplinario de Psicólogas; Asistente Sociales; Atención Parvularia, y Médica.

DA INICIO A SU PRESENTACIÓN, LA CUAL SE ADJUNTA AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

CONCEJAL SRA. YUNGE, En lo que significa experiencia, no quiere decir que la persona como empresa tenga diez años de experiencia.

SR. DIRECTOR SECPLAN, No, se evalúa el monto económico en los últimos diez años.

CONCEJAL SR. FLORES, Quien es el Oferente Iván Alex Maldonado Arismendi.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Ha realizado la Sede de Champulli; Posta de Cayurruca; Jardín de Trapi, el cual lo está terminando.



CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, Trabaja bien, sus terminaciones son muy buenas.

CONCEJAL SR. FLORES, La única diferencia entre los dos oferentes es la experiencia.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Por tanto, la Comisión de Evaluación solicita Acuerdo de Concejo para adjudicar al Contratista Juan Cerón Bobadilla, la ejecución de esta obra.

CONCEJAL SRA. BALDOVINO, ¿Quiénes formaban la Comisión Evaluadora?

SR. DIRECTOR SECPLAN, Estaba integrada por el Administrador Municipal; Profesional de la Dirección de Obras Municipales, y el Director de Secplan.

SR. ALCALDE, Eso está definido, o es una propuesta que debemos definir ahora como Concejo Municipal.

SR. DIRECTOR SECPLAN, La Comisión evalúa las ofertas percibidas, se le envía al Alcalde y Concejo la propuesta de adjudicación, señalando al oferente que obtuvo la mejor calificación para la ejecución de esta obra.

SR. ALCALDE, Está claro que los dos oferentes han tenido muy buenos resultados, se que vamos a descansar en un buen resultado final. Sobre todo nuestras amigas de Salud esperan que se concrete luego para iniciar todo el proceso de implementar el proyecto, que sin duda va hacer no solo innovador, sino, pionero en la región.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, Quisiera saber si estos oferentes están con algún proyecto actualmente, o están con la disponibilidad inmediata a empezar a construir el proyecto.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Ambos tienen obras con el Municipio, algunas ya terminadas, y otras por recepcionarse. De todas formas tienen un plazo de entrega para el proyecto.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, Yo apoyaría la propuesta del Sr. Maldonado, aunque sea un poco más de dinero.



SR. ASESOR JURÍDICO, Hay un tema de formalidad, la Comisión le propone al Alcalde, y el Alcalde trae su propuesta al Concejo Municipal. En esta situación, la propuesta del Alcalde es el Sr. Juan Cerón Bobadilla. El Concejo Municipal puede votar a favor o en contra de la propuesta del Alcalde. De votar en contra la propuesta del Alcalde, se declara inadmisibles, y se vuelve a licitar.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Sí, pero hay que tomar en cuenta que existe una pauta de evaluación, y estaríamos vulnerando el principio de las bases.

CONCEJAL SRA. BALDOVINO, Sería bueno que el Equipo de Salud nos cuenten de que se tratará este proyecto.

JEFA DPTO. SALUD (S), La idea es que la Casa Amiga de la Familia albergue a las personas que tienen algún problema de salud mental, hablamos en este contexto de adolescentes; personas con problemas de alcoholismo; violencia intrafamiliar; depresión. La idea es que estén las dos duplas psicosociales que trabajan actualmente en el CESFAM, la idea es traer en algún momento un especialista para que se enfoque en psiquiatría infantil, además de la parvularia que hace intervención con desarrollo sicomotor.

CONCEJAL SR. FLORES, Cuantos casos atienden actualmente en el CESFAM de este tipo.

SRA. DIRECTORA CESFAM (S), En estos momentos las agendas están completas, hay una lista de espera en psicólogas de una semana.

SR. ALCALDE, Quiero mencionar nuevamente el buen trabajo que han desempeñado ambos contratistas, y a la vez valorar que la mayoría del personal con el que cuentan es Riobuenino, lo que me parece excelente. Bien, sometemos a aprobación la propuesta de adjudicar al Contratista Juan Cerón Bobadilla la Construcción de la Obra Casa Amiga de la Familia.

SRES. CONCEJALES, Aprueban por unanimidad.



SEXTO PUNTO DE TABLA

VARIOS.

SR. ALCALDE, Aprovechando que se encuentra la televisión presente, quiero agradecer su cobertura, y a la vez, quiero hacer un llamado a toda la Comunidad a que apoyen este ejercicio que son las primarias, independientemente de la tendencia o el candidato que se apoye, es un primer ejercicio de Participación Ciudadana que nos obliga a poder responder de buena manera como Comuna.

Hago un llamado a la Comunidad a que acuda a los dos locales de votación que habrá en el Sector Urbano, como lo es la Escuela Río Bueno, y el Liceo Vicente Pérez Rosales, en el Sector Rural se encuentra Mantilhue, donde podrán encontrar mesas para todo el sector. Todos tenemos responsabilidad política pero lo importante es que al final del día terminemos con un buen ejercicio democrático como Comuna.

CONCEJAL SR. FLORES, Quiero mencionar que el día 23 de Junio igual tendremos primarias para elegir nuestros candidatos a Senadores. Por tanto, los invito a todos a participar.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Me parece muy bien lo que ha hecho el Sr. Alcalde, motivar a la Comunidad, ya que por primera vez cualquier Ciudadano, incluso los que no están inscritos en un partido político puedan ir y resolver desde su punto de vista quien pueda ser su candidato. Lo que no sé, es si va a ver locomoción ese día.

SR. ALCALDE, Ese día no habrá locomoción por parte del Estado, la Comunidad debe trasladarse de manera libre, en caso que tome la decisión de acudir a algún lugar de votación. Este proceso estará supervisado por el SERVEL.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, Quiero hacer un llamado a todo Río Bueno, y a las personas que votaron por mí, a que asistan a votar el día 30 de Junio. Todos tenemos una responsabilidad como Ciudadanos.

SR. ALCALDE, Felicitar al Concejal Maldonado, ya que en el último Seminario de los Concejales de la Región fue elegido presidente, lo cual habla muy bien ya que nuestra Comuna estará muy bien representada. El Concejal Santibáñez es el Segundo Vicepresidente, y la Concejal Hott es Directora.



CONCEJAL SRA. BALDOVINO, Lo importante es que de la Directiva a nivel Regional, tres son Riobueninos.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Me parece muy importante Alcalde, ya que justamente estamos luchando los Concejales del País en sacar una ley, la cual está muy avanzada. Va a significar mejorar la forma en que trabajamos, aumentar la posibilidad de participación en el trabajo Municipal, hay que seguir luchando por ello. Hemos ratificado un procedimiento para poder realizar las reuniones, se ha solicitado a una entidad que genere un proyecto de capacitación, para poder captar la participación masiva de los Concejales, se capacita, pero dentro de ellas, están las reuniones de trabajo del Capítulo Provincial. Vamos a tratar de depurar esto para que los costos no sean tan excesivos a fin de que los Municipios nos puedan colaborar. Tenemos la primera tarea los días 03 y 04 de Julio, se va a ver la discusión del Parlamento en Valparaíso de la última parte de proyecto que esta pendiente su aprobación, vamos a tratar de participar. Además, estamos organizando el Tercer Congreso Nacional de Concejales, el cual se realizará en el mes de Septiembre desde el 09 al 13 del presente año, en la Ciudad de La Serena, y ojalá podamos asistir todos los Concejales de la Comuna. Otra de las labores que hemos realizado es abrir un espacio para que participe el Partido Comunista que estaba fuera.

Las reuniones las realizaremos los mismos días que las celebra la Asociación Chilena de Municipalidades con los Sres. Alcaldes en la Ciudad de Valdivia. Aprovecho de agradecer al Sr. Alcalde ya que el día viernes viene la Presidenta de la Asociación y me han invitado a participar.

CONCEJAL SR. FLORES, Se dio la oportunidad y que mejor que hayan tres Concejales nuestros en la directiva.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, Alcalde hace un tiempo atrás le había manifestado la posibilidad de solicitar a Cooprel un proyecto de luminarias en el Sector Cruce El Melí, ya que es bastante oscuro y peligroso.

SR. ALCALDE, Esperemos que termine el asfalto, ya que viene todo un mejoramiento integral, hay que esperar tranquilos.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, Hay bastantes eventos en el Camino de Río Bueno, Ignao, es sumamente peligroso. Debiéramos solicitar a Validad que arregle esa situación.



SR. ALCALDE, Vamos a conversar con Don Roberto Henríquez para que lo pueda considerar.

CONCEJAL SRA. HOTT, Alcalde, que posibilidad existe de instalar una luminaria frente al paso de cebra del Consultorio Municipal, es realmente oscuro.

SR. ALCALDE, Podríamos esperar la Reposición de Cambio de Luminarias que viene ahora, y poder implementar alguna luminaria que permita condicionar luz.

CONCEJAL SR. FLORES, El paso por la pampa igual es muy peligroso, ya que no existen luminarias, y todas las personas transitan por ahí.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, Alcalde tuvo la oportunidad de ir en la noche a la Playa de Mantilhue, y al llegar a un quiosco que está ahí falta una luminaria. ¿Se podían instalar dos luminarias más?

SR. ALCALDE, Claro, podemos levantar un proyecto ahí.

CONCEJAL SRA. HOTT, Hace algún tiempo le consulte al Sr. Administrador Municipal sobre una garita ubicada en la Avenida Los Laureles, la cual habría que cambiarla al frente, ya que donde se encuentra actualmente a la gente no le sirve, pero aún no se ha realizado el cambio.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Se instruyó a la Unidad de Secplan para poder ver en qué estado se encuentra la caseta, de estar recepcionada la obra se puede cambiar.

CONCEJAL SRA. BALDOVINO, Conversando con el Administrador Municipal, pudimos ver la problemática de la Calle Pedro Lagos con Cochrane, cuando hay lluvias se inunda todo. Escurre el agua de Calle Las Heras hacia Cochrane, y de ahí hasta la Calle Comercio, se inunda completamente.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Generar un proyecto como el que se desarrollo en Avenida Prat, ya que el colector debe ser muy pequeño.



SR. ALCALDE, Es un tema que todos hemos visto ahí, es una situación que debemos evaluar para saber si obedece a un asunto técnico. La solución final es de una dotación de aguas lluvias, el cual es un proyecto bastante caro, y en estos momentos es difícil poder replantearlo.

Una solución concreta y final es poder plantearnos la reposición completa de pavimentación en Calle Pedro Lagos, la cual ya estamos priorizando junto con Calle Comercio, por el momento buscar la manera de encontrar una solución a nivel local.

CONCEJAL SRA. BALDOVINO, Pueden haber alcantarillas más abajo que se encuentre sucias.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Se hace un trabajo con varillas.

CONCEJAL SRA. HOTT, En la Calle O'Higgins con Miraflores se inunda todo y hay muchas personas que esperan locomoción en ese lugar, se podría usar ese sistema para que no se inunde.

SR. ALCALDE, En todos esos sectores el agua no desagua en un lugar, estos focos no tienen solución, ya que se inunda uno, se traspasa al otro y así sucesivamente, el agua no tiene evacuación.

CONCEJAL SRA. HOTT, Bajando a los departamentos de Villa Oscar Sommer ocurre lo mismo, pero va gente con varillas y se soluciona.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, El gran problema es el tamaño del colector, es demasiado pequeño, se debe hacer un colector más grande, y eso solamente pasa como dice el Sr. Alcalde por un proyecto de pavimentación mayor. Cada vez que hay lluvias el Equipo de Emergencia sale en ayuda.

SR. ALCALDE, Damos por finalizada la sesión de este día miércoles siendo las 12:36 horas.